RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN POR LA QUE SE ADJUDICAN LOS LOTES 1 Y 2, Y SE CONTINÚA CON LA TRAMITACIÓN DEL LOTE 3 DEL EXPEDIENTE NET675139 "SUMINISTRO DE EQUIPOS PARA ANÁLISIS DE ADN PARA EL CENTRO DE ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DE LA FAUNA SILVESTRE (CAD)", CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 48.400,00 € (IVA INCLUIDO)

Visto el expediente de referencia del mismo resultan los siguientes

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

PRIMERO.- Por el Órgano de Contratación mediante resolución de fecha 28/06/2020 se procedió a acordar el inicio del expediente de contratación.

SEGUNDO.- Reunidos los requisitos previos de preparación del expediente con fecha 29/06/2020 se dicta resolución aprobándose el expediente, según lo previsto en el en el art. 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP) determinándose su tramitación mediante procedimiento Abierto Simplificado.

TERCERO.- Se publica Anuncio de licitación en el Perfil del Contratante de Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo para su presentación el día 23/07/2020.

CUARTO.- Se han presentado las ofertas que se relacionan a continuación:

LOTE 1: EQUIPO DE PCR A TIEMPO REAL

Nº	PERSONA LICITADORA
1	LIFE TECHNOLOGIES, S.A.
2	BIO-RAD LABORATORIES, S.A.
3	BIOMOL, S.L.
4	PROQUINORTE, S.A.
5	ROCHE DIAGNOSTICS. S.L.

LOTE 2: EQUIPO DE PCR CLÁSICA

Nº	PERSONA LICITADORA
1	LIFE TECHNOLOGIES, S.A.
2	BIO-RAD LABORATORIES, S.A.
3	BIOMOL, S.L.
4	PROQUINORTE, S.A.

Código Seguro de verificación:V8fCuxOL3KcADAUj6b0p7g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI		FECHA	01/12/2020
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	V8fCuxOL3KcADAUj6b0p7g==	PÁGINA	1/3

V8fCuxOL3KcADAUj6b0p7g==

LOTE 3: EQUIPO DE PREPARACIÓN DE CÉLULAS

Nº	PERSONA LICITADORA
1	RAL TÉCNICA PARA EL LABORATORIO, S.A.
2	MATERLAB, S.L.
3	CVM DIAGNÓSTICO VETERINARIO, S.L.
4	MENARINI DIAGNÓSTICOS, S.A.

QUINTO.- A los efectos del art. 151.2 de la Ley de Contratos del Sector Público los candidatos excluidos o descartados por acuerdo de la Mesa de Contratación en las distintas etapas del procedimiento y las causas son las siguientes:

- PROQUINORTE, S.A. (LOTES 1 y 2) al haber presentado su oferta económica por importe superior al presupuesto de ejecución material, siendo éste motivo de exclusión conforme a lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha servido de base a la licitación del expediente de referencia y en el artículo 84 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas

- RAL TECNICA PARA EL LABORATORIO, S.A (Lote 3), ya que tras el plazo otorgado para subsanar la documentación previa a la adjudicación del contrato, no ha subsanado correctamente.

Visto los acuerdos de la Mesa de Contratación de 20/11/2020, la propuesta de adjudicación que por ella se formula y en uso de las facultades que me confiere lo establecido en la legislación vigente y conforme a lo previsto en el apartado g) del artículo 16 del Decreto 104/2011, de 19 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía (BOJA 29/04/2011, núm. 83), este órgano de contratación:

RESUELVE

PRIMERO.- Adjudicar los lotes 1 y 2 del expediente **NET675139 "SUMINISTRO DE EQUIPOS PARA ANÁLISIS DE ADN PARA EL CENTRO DE ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DE LA FAUNA SILVESTRE (CAD)"**, a las entidades relacionados en la siguiente tabla y por los importes indicados en la misma **(IVA no incluido)**:

LOTE	PERSONA LICITADORA	IMPORTES
1	BIO-RAD LABORATORIES, S.A.	14.036,00 €
2	BIO-RAD LABORATORIES, S.A.	5.094,00 €

SEGUNDO.- Continuar con la tramitación del lote 3 del expediente **NET675139 "SUMINISTRO DE EQUIPOS PARA ANÁLISIS DE ADN PARA EL CENTRO DE ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DE LA FAUNA SILVESTRE (CAD)"**, confirmando la propuesta efectuada por la mesa de contratación.

Se designa responsable del contrato que se adjudica al titular de la Jefatura de Área con competencias en la materia de su objeto, a los efectos que se determinan en el art.62 de la LCSP.

Código Seguro de verificación:V8fCuxOL3KcADAUj6b0p7g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI		FECHA	01/12/2020
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	V8fCuxOL3KcADAUj6b0p7g==	PÁGINA	2/3

V8fCuxOL3KcADAUj6b0p7g==

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a aquel que tenga lugar su notificación, o directamente recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla que por turno de reparto corresponda en el plazo de DOS MESES a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y artículos 8, 3, 14, 1 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Y para que así conste a los efectos oportunos se firma por el Órgano de Contratación de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía según Decreto 284/2019, de 12 de febrero, por el que se dispone su nombramiento, publicado en BOJA Extraordinario núm. 3, de 14 de febrero de 2019.

Código Seguro de verificación:V8fCuxOL3KcADAUj6b0p7g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI		FECHA	01/12/2020
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	V8fCuxOL3KcADAUj6b0p7g==	PÁGINA	3/3

V8fCuxOL3KcADAUj6b0p7g==